

## ACTA 070 (26 DE AGOSTO 2015)

### ACTA SETENTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE MIÉRCOLES VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mera, hoy miércoles veinte y seis de agosto de dos mil quince, siendo las nueve horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Sra. Josefina Ipilaes, Sra. Marcia Vela, Sr. Jhony Haro, Lic. Rosa Albuja, Concejales; los señores (as): Ab. José Viñan, Procurador Síndico; Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera e Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento del modelo de Convenio de Movilización a suscribirse entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera.
4. Conocimiento del Oficio N°. 208-CTCDCSH, de fecha 20 de agosto de 2015, remitido por la Directiva de la Cooperativa de Taxis y Camionetas doble cabina Shell Ltda. N°. 4, en referencia a la autorización para legalizar varias paradas alternas dentro de la parroquia Shell.
5. Conocimiento del esquema del proyecto de Ordenanza que Regula el Proceso de Incorporación de Bienes Mostrencos al Patrimonio Municipal y Legalización de Predios en Posesión de Particulares, presentado por la empresa Lutopsa S.A.
6. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Jhony Haro, Concejal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice hacer uso de sus vacaciones anuales.
7. Informe de Alcaldía.
8. Clausura de la Sesión.

**Sr. Alcalde.-** Antes de que aprueben el orden del día, el compañero Jhony Haro ha presentado un oficio donde está solicitando hacer uso de sus vacaciones en el mes de septiembre, Ustedes compañeros tienen la palabra para ver si se inserta dentro del orden del día este punto.

**Sra. Marcia Vela.-** Elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Jhony Haro, Concejal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice hacer uso de sus vacaciones anuales.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.  
Sr. Paco Barona: A favor.  
Jhony Haro: A favor.  
Sra. Josefina Ipilaes: A favor.  
Sr. Alcalde: A favor.  
Sra. Marcía Vela: Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 209.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR JHONY HARO, CONCEJAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE HACER USO DE SUS VACACIONES ANUALES. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Sra. Josefina Ipilaes y Sra. Marcía Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

#### **2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 069, de fecha 20 de agosto de 2015, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

#### **3.- CONOCIMIENTO DEL MODELO DE CONVENIO DE MOVILIZACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:**

Sr. Alcalde.- En la sesión anterior les manifesté compañeros Concejales acerca del convenio que el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza quiere suscribir con la municipalidad, en la Shell ya se ha suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, y si Concejo autoriza se podrá suscribir con la municipalidad; el objeto del convenio es la movilización de los compañeros del cantón Mera que tienen algún tipo de discapacidad al Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo, ubicado en Fátima, Ustedes saben compañeros que en nuestro cantón hay muchas personas que necesitan de este servicio, y es muy importante que nosotros como municipalidad colaboremos con este propósito; se requieren realizar varios cambios a este



convenio, más que todo de forma, por esta razón únicamente se ha puesto para conocimiento de Ustedes compañeros.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que es una excelente iniciativa especialmente para las personas que tienen algún tipo de discapacidad en nuestro cantón.

**4.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°. 208-CTCDCSH, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, REMITIDO POR LA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE TAXIS Y CAMIONETAS DOBLE CABINA SHELL LTDA. N°. 4, EN REFERENCIA A LA AUTORIZACIÓN PARA LEGALIZAR VARIAS PARADAS ALTERNAS DENTRO DE LA PARROQUIA SHELL:**

**Sr. Alcalde.-** He puesto para conocimiento este tema, todos Ustedes estuvieron presentes en la sesión solemne con los compañeros de la Cooperativa de Taxis y Camionetas doble cabina Shell Ltda. N°. 4, donde manifestaron, y solicitaron se tome en consideración ciertas paradas que ellos tienen como en la Avenida Padre Luis Jácome, Avenida 10 de Noviembre, ente otras, por cuanto en la parada principal no abastece para los cincuenta y tres unidades que los compañeros taxistas poseen; cuando se inserte en el orden del día, podremos tomar una resolución, coordinando con la empresa pública a cargo de la mancomunidad de tránsito.

**Sra. Marcia Vela.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que al momento de tomar una resolución, sería conveniente socializar con los habitantes en el lugar donde van establecerse estas paradas, y con la comunidad en general.

**5.- CONOCIMIENTO DEL ESQUEMA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, PRESENTADO POR LA EMPRESA LUTOPSA S.A.:**

**Sr. Alcalde.-** Como Ustedes tienen conocimiento la empresa Lutopsa está ejecutando una consultoría de actualización catastral de predios urbanos y rurales del cantón Mera, de ahí que han presentado ya el proyecto de Ordenanza que Regula el Proceso de Incorporación de Bienes Mostrencos al Patrimonio Municipal y Legalización de Predios en Posesión de Particulares, es para conocimiento de Ustedes compañeros Concejales, una vez que se reciba los productos a satisfacción de la municipalidad, se podrá someter a Concejo Municipal este proyecto de Ordenanza.

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR JHONY HARO, CONCEJAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE HACER USO DE SUS VACACIONES ANUALES:**

**Sr. Alcalde.-** El compañero Jhony Haro ha presentado una solicitud para hacer uso de sus vacaciones, la Jefatura de Administración del Talento Humano establecerá el número de días que el compañero tiene derecho, esta para su consideración compañeros Concejales.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice al señor Concejal Jhony Haro para que haga uso de sus vacaciones anuales correspondientes al año

2014-2015, de conformidad con el informe emitido por la Jefatura de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera; y, que a través de Secretaria General se notifique a la Concejala Alternata señora Mariana Jumbo para que se poseione durante el tiempo que dure las vacaciones del señor Concejal Jhony Haro.

**Sra. Josefina Ipiales.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sra. Josefina Ipiales:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 210.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL JHONY HARO PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME EMITIDO POR LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA; Y, QUE A TRAVÉS DE SECRETARIA GENERAL SE NOTIFIQUE A LA CONCEJALA ALTERNATA SEÑORA MARIANA JUMBO PARA QUE SE POSEIONE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LAS VACACIONES DEL SEÑOR CONCEJAL JHONY HARO. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

#### **7.- INFORME DE ALCALDÍA:**

Para comunicarles que el día viernes y sábado estuvimos en la parroquia Shell celebrando el mes del turismo; hay la invitación del Comandante de la Brigada 17 Pastaza, para el cambio del mando y la despedida de diez compañeros oficiales que se van con el cambio a otros lugares del país; hoy tenemos la clausura de los cursos vacacionales en el coliseo de Mera, posteriormente un reportaje que se va realizar en el dique del Río Tigre, están cordialmente invitados compañeros; así mismo, el día jueves por la noche salen de paseo los compañeros de la municipalidad, y el viernes aclararles que es con cargo a vacaciones; invitarles sábado y domingo a Madre Tierra, a celebrar de la misma manera el mes del turismo.

#### **8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



FIRMAS DEL ACTA 070, de fecha 26 de agosto de 2015.

  
Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

  
Sr. Paco Barona  
**VICEALCALDE**

  
Sra. Josefina Ipiales  
**CONCEJALA**

  
Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**

  
Sra. Rosa Alpuja  
**CONCEJALA**

  
Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

  
Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**